**Expediente N° 57/2018**

PROYECTO DE COMUNICACION

11 de mayo de 2018

Proyecto de: COMUNICACION

Ref.: Solicita al DE y al HSEU información referida al Hogar de Ancianos y Unidad Sanitaria de Gobernador Ugarte

Autores: Bloque Cambiemos

VISTO: las demandas expresadas por la comunidad de Gobernador Ugarte en la Reunión Informal llevada a cabo por el Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo en esa localidad el día 03 de Mayo de 2018, y

CONSIDERANDO: Que uno de los temas principales de la reunión fue el manejo del Hogar de ancianos de esa localidad,

Que al respecto los vecinos reclamaron mayor transparencia en el manejo de fondos, especialmente de los aportes realizados por familiares de los internos,

Que manifestaron sorpresa por la decisión unilateral del DE de disolver la Comisión de Apoyo, que según dijeron funcionaba con transparencia y eficacia, haciendo aportes importantes al funcionamiento y el mantenimiento del Hogar,

Que se enumeraron carencias y problemas edilicios que requieren urgente solución, como la falta de una cocina con un horno adecuado, falta de insumos, desprendimientos de mampostería y cielo raso,

Que la atención de la salud es también una permanente inquietud en las comunidades del interior y así lo expresaron los vecinos de Ugarte,

Que al respecto plantearon cuestiones preocupantes como la necesidad de haber trasladado niños a vacunar a localidades vecinas ante la imposibilidad de hacerlo en el lugar, la falta de capacitación al personal o la carencia de una ambulancia operativa,

Que sobre esto último se señaló que un grupo de vecinos propuso reparar la ambulancia que se hallaba en desuso en la localidad, obteniendo por toda respuesta el traslado de la unidad a 25 de Mayo sin que se haya informado su destino hasta el momento,

Que las circunstancias antes expuestas, revisten el carácter de urgentes, para lo cual solicitamos se imprima al presente el trámite de Pronto Despacho, en vistas de la directa incidencia que tienen con la salud y el bienestar de la comunidad de Gdor. Ugarte.

Por todo ello el Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, en uso pleno de sus atribuciones, sanciona con fuerza de:

**COMUNICACION**

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo y a la Dirección Médica del Hospital “Saturnino E. Unzué” se sirva informar:

* Presupuesto específico de funcionamiento del Hogar de Ancianos de Gobernador Ugarte para el año 2018 abarcando todas las fuentes de financiamiento y con el máximo nivel de desagregación posible.
* Plantilla de personal de la misma indicando para cada agente categoría, función y retribuciones incluyendo todo tipo de complementos, beneficios y/o compensaciones.
* Responsables directos a cargo del Hogar de Ancianos en cada turno.
* Cantidad de internados en los años 2017 y 2018
* Fundamentos de la decisión, por parte del DE, de disolver la Comisión de Apoyo tal lo expresado por vecinos.
* Si se percibe algún tipo de aporte de los internados en el Hogar de Ancianos o sus familiares, en caso afirmativo montos percibidos en 2017 y 2018 y destino dado a esos fondos con el mayor detalle posible.
* Programas nacionales y/o provinciales que se ejecutan en el Hogar de Ancianos de Gobernador Ugarte.
* Obras y/o inversiones previstas para el corriente año.
* Ubicación y estado en que se encuentra la ambulancia trasladada a 25 de Mayo.

Artículo 2°: Los Vistos y Considerandos forman parte de esta Comunicación.

Artículo 3°: De forma.

Firman Mauricio García, Julieta Masagué, Carlos Bogado, Marcelo Landaburu, Aldana Vega, Julián Burgos, Marta Piñero y Paulo Bernardo.